

PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE  
ESTUDIANTES**ÍNDICE**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia (normativa)
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Formatos y evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de proceso

Resumen de versiones de los Manuales de SGIC		
Número	Fecha	Motivo de modificación
V01	08/05/2009	Manuales del SGIC -Calidad y Procesos- presentados a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que fueron certificados para el diseño y desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del CSEU La Salle (16/09/2009).
V02	19/01/12	Se redefinen los manuales del SGIC (V01-2009), incluyendo las precisiones correspondientes al cambio de responsabilidades en la estructura organizacional del centro, las actualizaciones legislativas y/o normativas, y la simplificación operativa de algunos procedimientos.
V03	17/05/2018	Se redefinen los manuales del SGIC (V02-2012), adaptándolos a la nueva estructura organizativa del CSEU La Salle, a la integración del SGIC en el ciclo de seguimiento de acreditación de las titulaciones, al nuevo plan estratégico, a los hallazgos encontrados en la auditoría interna y para responder a los criterios establecidos en el programa AUDIT.
V04	25/11/2021	Modificación de la documentación de referencia. Desaparece la Coordinación Académica. Creación de nuevos indicadores para medir la eficacia.

**PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE  
ESTUDIANTES****1. Objeto:**

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos al perfil de ingreso de sus titulaciones/programas para evaluar si éste se adecúa a los objetivos del programa formativo, así como al procedimiento de captación de estudiantes.

**2. Ámbito de aplicación:**

Este procedimiento será de aplicación a la información relativa a todas las enseñanzas oficiales de grado y posgrado ofertadas por las Facultades del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

**3. Documentación de referencia:**

- Legislación Académica aplicable a Centros de Educación Superior.
- Normativa académica CSEU La Salle y UAM.
- Perfil de ingreso previamente establecido, si procede.
- Programa formativo.
- Informes resumen de los planes de captación anteriores.
- Memoria VERIFICA.

**4. Definiciones:**

**Programa formativo:** Conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelven, y lo llevan a alcanzar las competencias establecidas por el organismo responsable del mismo.

**5. Responsabilidades:**

**Dirección de Comunicación y Marketing:** Participa en el diseño y la elaboración del Plan de Captación, suministrando alternativas técnicas disponibles y ajustadas al contexto de la oferta formativa del CSEU La Salle. Es responsable de la ejecución y presentación de los resultados de dicho plan al Equipo de Gobierno.

**Vicepresidente de Ordenación Académica y Calidad:** Revisa y actualiza los perfiles de ingreso de las titulaciones cuando se produzca alguna modificación legislativa o de otra índole que afecte a dichos perfiles. Estos perfiles serán publicados en la WEB del centro.

**Equipo de Gobierno:** Es la instancia encargada de aprobar el plan de captación anual, y del seguimiento y evaluación de dicho plan.

**Comisión de Garantía de Calidad:** Es responsable de verificar los resultados del Plan de Captación y de la dinamización del proceso de Medición, análisis y mejora, con el fin de detectar puntos mejorables para el siguiente curso académico.

## 6. Desarrollo:

El CSEU La Salle ha definido como proceso clave el de Perfiles de Ingreso y Captación de Estudiantes, debido a su incidencia directa en la conformación del alumnado.

El proceso se inicia con la revisión y actualización de los perfiles de ingreso descritos en las Memorias de Verificación del Título, para adaptarlos a cualquier modificación que se produzca en las normativas u otro tipo de cambios que incidan en ellos. Dichos perfiles serán publicados en la WEB del centro.

A continuación, la Dirección de Comunicación y Marketing diseña el Plan de Captación, que incluye acciones pertinentes y eficaces que promuevan la captación de alumnos según las estimaciones definidas. El Plan de Captación puede incluir, entre otras, las siguientes acciones:

- **Programa de puertas abiertas** (Visita de colegios, instituciones o potenciales alumnos al CSEU La Salle).
- **Visita a los Centros Educativos, Instituciones o Empresas interesadas** (según nivel formativo).
- **Plan de medios** (Incluyendo publicaciones de distinta tipología: impresos, digitales, etc. en función del plan de estudios y grupo destinatario).
- **Participación en Ferias de Información y Orientación.**

El seguimiento y la evaluación del Plan de Captación es responsabilidad del Equipo de Gobierno. La Comisión de Garantía de Calidad verifica los resultados de dicho plan y, si procede, realiza propuestas de mejora.

## 7. Medidas, análisis y mejora continua:

Periódicamente se revisarán los procedimientos definidos, con el objeto de evaluar los resultados y el impacto de la mejora del procedimiento. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

- I1PC04. Porcentaje de estudiantes según el momento de ingreso al Centro.
- I2PC04. Porcentaje de estudiantes según vía de acceso al Centro
- Nota media de ingreso.
- Nº y porcentaje de estudiantes contactados que acaban matriculando.
- Nº y porcentaje de estudiantes con reserva de plaza que acaban matriculando.
- Porcentaje de estudiantes matriculados que no hicieron reserva de plaza.

Éste es un proceso clave de carácter prioritario. Por esta razón se incluye una revisión específica de la ejecución del Plan de Captación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

## 8. Formatos y evidencias:

No se asocian formatos.

PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE  
ESTUDIANTES

Identificación de la evidencia	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Perfiles de ingreso en web	Web	Dirección de Comunicación y Marketing	Se actualiza cuando hay cambios.
Acta de Equipo de Gobierno	Papel o informático	Secretaría Académica	Permanente
Plan de Captación	Papel o informático	Dirección de Comunicación y Marketing	5 años
Acta de Comisión de Garantía de Calidad	Papel o informático	Secretaría Académica CSEU La Salle	5 años

**9. Rendición de cuentas**

La Dirección de Comunicación y Marketing presenta al Equipo de Gobierno los resultados de todos los procesos de captación e información de los estudiantes, para que los traslade a los órganos correspondientes.

Asimismo, se ha incluido a la Comisión de Garantía de Calidad, para favorecer el trabajo participativo de los grupos de interés mediante su presencia en el proceso estratégico PE04 de Medición, Análisis y Mejora continua.

**10. Diagrama de proceso (Ver siguiente página)**

## PC04

